BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de septiembre de 2024, y 31 de diciembre y 30 de septiembre 2023
(En colones sin céntimos)

	Nota	Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
ACTIVOS				
Disponibilidades	**2**	**35.311.917**	**25.575.457**	**36.328.369**
Entidades financieras del país		35.311.917	25.575.457	36.328.369
Inversiones en instrumentos financieros	**3**	**18.708.330**	**18.233.878**	**18.530.722**
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		18.708.330	18.233.878	18.530.722
Cuentas y comisiones por cobrar		**827.225**	**1.224.831**	**1.778.080**
Impuesto diferido	**8**	452.675	842.791	926.716
Otras cuentas por cobrar		374.550	382.040	851.364
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	**4**	**8.733.429**	**20.024.657**	**23.836.939**
Otros activos		**9.244.994**	**4.483.579**	**6.563.346**
Activos intangibles, neto	**5**	4.433.807	-	2.285.922
Otros activos		4.811.187	4.483.579	4.277.424
TOTAL DE ACTIVOS		**72.825.895**	**69.542.402**	**87.037.456**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con entidades financieras	**6**	**10.242.346**	**22.771.427**	**26.794.076**
Pasivos por arrendamiento		10.242.346	22.771.427	26.794.076
Cuentas por pagar y provisiones	**7**	**34.351.727**	**18.809.066**	**31.398.617**
Otras cuentas por pagar diversas		34.351.727	18.809.066	31.398.617
TOTAL DE PASIVOS		**44.594.073**	**41.580.493**	**58.192.693**
PATRIMONIO				
Capital social	**9**	**20.000.000**	**20.000.000**	**20.000.000**
Capital pagado		20.000.000	20.000.000	20.000.000
Reservas patrimoniales		**716.034**	**716.034**	**716.034**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**7.245.875**	**9.913.282**	**9.913.283**
Resultado del año		**269.913**	**(2.667.407)**	**(1.784.554)**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**28.231.822**	**27.961.909**	**28.844.763**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**72.825.895**	**69.542.402**	**87.037.456**

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 14:31:00 -06'00'

Esteban Barrantes P.
Gerente General

ALLAN DANIEL GAMBOA MONTERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALLAN DANIEL GAMBOA MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 10:59:11 -06'00'

Allan Gamboa M.
Contador

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Nelson García R.
Auditor Interno

Nota:
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

Para el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre 2024 y 2023.

(En colones sin céntimos)

	Nota	Resultados Acumulados al 30 setiembre 2024	Trimestre terminado el 30 setiembre 2024	Resultados Acumulados al 30 septiembre 2023	Trimestre terminado el 30 septiembre 2023
Ingresos de operación					
Por otros ingresos con partes relacionadas	**2**	331.554.542	112.188.820	300.266.134	102.797.854
Por otros ingresos operativos		2.358.168	64.912	629.173	111.995
Total ingresos de operación		**333.912.710**	**112.253.732**	**300.895.307**	**102.909.849**
Otros de operación					
Por otros gastos operativos	**11**	7.781.908	2.161.534	10.721.460	3.551.078
Total gastos de operación	9	**7.781.908**	**2.161.534**	**10.721.460**	**3.551.078**
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	**10**	289.093.421	97.219.980	255.617.115	89.095.182
Por otros gastos de administración	**12**	32.736.252	11.488.673	31.287.404	11.639.102
Total gastos administrativos		**321.829.673**	**108.708.653**	**286.904.519**	**100.734.284**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**4.301.129**	**1.383.545**	**3.269.328**	**(1.375.513)**
Ingresos financieros					
Por disponibilidades	**2**	9.899	3.608	10.913	4.022
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		628.739	207.036	526.449	170.183
Total de ingresos financieros		**638.638**	**210.644**	**537.362**	**174.205**
Gastos financieros					
Por obligaciones con entidades financieras	**14**	970.918	245.338	1.873.513	551.844
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	**13**	3.290.898	2.959.641	3.554.932	532.497
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		17.922	-	38.765	30.228
Total de gastos financieros		**4.279.738**	**3.204.979**	**5.467.210**	**1.114.569**
RESULTADO FINANCIERO		**(3.641.100)**	**(2.994.335)**	**(4.929.848)**	**(940.364)**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**660.029**	**(1.610.790)**	**(1.660.520)**	**(2.315.877)**
Impuesto sobre la renta	**8**	390.116	(407.458)	124.034	(692.695)
RESULTADO DEL AÑO		**269.913**	**(1.203.332)**	**(1.784.554)**	**(1.623.182)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**269.913**	**(1.203.332)**	**(1.784.554)**	**(1.623.182)**

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2024.10.30 14:31:32 -06'00'

Esteban Barrantes P.
Gerente General

ALLAN DANIEL GAMBOA MONTERO (FIRMA) Firmado digitalmente por ALLAN DANIEL GAMBOA MONTERO (FIRMA) Fecha: 2024.10.30 10:59:24 -06'00'

Allan Gamboa M.
Contador

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA) Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Nelson García R.
Auditor Interno

Nota:
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre 2024 y 2023.
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 01 de Enero de 2023		**20.000.000**	**716.034**	**9.913.283**	**30.629.317**
Resultado del Periodo		-	-	(1.784.554)	(1.784.554)
Saldo al 30 de septiembre de 2023		**20.000.000**	**716.034**	**8.128.729**	**28.844.763**
Saldo al 01 de Enero de 2024	**9**	**20.000.000**	**716.034**	**7.245.875**	**27.961.909**
Resultado integral del año					
Resultado del año		-	-	269.913	269.913
Total del resultado integral del año		-	-	269.913	269.913
Saldo al 30 de septiembre de 2024	**9**	**20.000.000**	**716.034**	**7.515.788**	**28.231.822**

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 14:31:48 -06'00'

Esteban Barrantes P.
Gerente General

ALLAN DANIEL GAMBOA MONTERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALLAN DANIEL GAMBOA MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2024.10.30 10:59:36 -06'00'

Allan Gamboa M.
Contador

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Nelson García R.
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre 2024 y 2023.
(En Colones sin céntimos)

	Nota	Septiembre 2024	Septiembre 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		**269.913**	**(1.784.554)**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	**4 y 5**	13.104.865	16.501.181
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		3.119.148	3.305.298
Provisión para prestaciones sociales		15.900.664	15.332.016
Ingresos financieros	**2**	(9.899)	(10.913)
Gastos financieros	**14**	970.918	1.873.513
Gastos de impuesto sobre renta	**8**	390.116	124.034
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y Comisiones por Cobrar		7.490	(410.710)
Otros activos		(327.608)	(1.202.070)
Cuentas por pagar		(364.421)	214.400
Intereses Cobrados		9.899	10.913
Intereses Pagados		(970.918)	(1.873.513)
Impuestos pagados		-	(4.696)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		**32.100.167**	**32.074.899**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Adquisición de activos intangibles	**5**	(6.247.444)	(6.095.793)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		**(6.247.444)**	**(6.095.793)**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Pago de pasivos por arrendamientos	**6**	(12.529.081)	(11.626.487)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento:		**(12.529.081)**	**(11.626.487)**
Aumento neto en Efectivo y equivalentes		**13.323.642**	**14.352.619**
Efectivo y equivalentes al inicio del año		**43.809.335**	**43.945.996**
Efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		**(3.112.730)**	**(3.439.524)**
Efectivo y equivalentes al final del trimestre	**3**	**54.020.247**	**54.859.091**

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2024.10.30 14:32:06 -06'00'

Esteban Barrantes P.
Gerente General

ALLAN DANIEL GAMBOA MONTERO (FIRMA) Firmado digitalmente por ALLAN DANIEL GAMBOA MONTERO (FIRMA) Fecha: 2024.10.30 10:59:50 -06'00'

Allan Gamboa M.
Contador

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA) Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Nelson García R.
Auditor Interno

Nota:
Las notas forman parte integral de los estados financieros

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Entidad que reporta

BCT Servicios Corporativos, S.A. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima organizada el 23 de febrero de 2015, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

La actividad principal de la Compañía es ofrecer servicios corporativos a las empresas integrantes del Grupo Financiero BCT, tales como gestión de procesos y cobros, sistemas de información gerencial, administración de expedientes de clientes, análisis financiero de clientes, entre otros. La Compañía inició sus operaciones a partir del segundo semestre del año 2017.

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A, entidad domiciliada en Costa Rica.

El domicilio legal de la Compañía es entre Boulevard Ernesto Rohrmoser y Calle 86, San José, Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2024, para la Compañía laboran 20 colaboradores (20 colaboradores al 31 de diciembre de 2023 y 17 colaboradores al 30 de setiembre de 2023).

(b) Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para el rubro de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuya base de medición es al valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢516,86 y ¢522,87 (¢519,21 y ¢526,88 para diciembre 2023, ¢534,47 y ¢542,35 al 30 de setiembre de 2023) por US$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 30 de setiembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢522,87 por US$1,00 (¢526,88 en diciembre 2023 y ¢542,35 al 30 de setiembre de 2023), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

(e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; (nota 1.h).

- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente. (nota 1.f).

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Medición del valor razonable (nota 13).

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la Compañía incluyen los denominados instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros y cuentas por pagar.

i. Clasificación

A partir del 01 de enero 2020, la Compañía adoptó los lineamientos establecidos por la SUGEF y el CONASSIF en el Acuerdo 30-18 Reglamento de Información Financiera. La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

La Compañía clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones, y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

La norma adoptada conserva en gran medida los requisitos anteriores para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la normativa anterior todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable eran reconocidos en resultados, según la normativa adoptada, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

La Compañía mide un activo financiero a VRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significantemente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Las cuentas por cobrar originadas por la Compañía se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Compañía.

iii. *Medición instrumentos financieros*

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.

- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.

- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido

con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Compañía cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

vii. Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando las obligaciones contractuales son canceladas, o bien hayan expirado.

viii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

ix. Deterioro de inversiones en instrumentos financieros

La norma adoptada reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" por un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Compañía requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.

- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.

- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y que incluye análisis cualitativos y cuantitativos.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

La Compañía considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha

incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito.

Insumos en la medición de pérdida esperada

Los insumos clave en la medición de la pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PD)
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)
- Exposición ante el incumplimiento (EAD)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos, y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.

- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la

Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

(g) Equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran y negociables en una bolsa de valores regulada.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de los inmuebles es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Derechos de uso

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento y si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para conocer si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar

sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.

- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.

- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:

  - La Compañía tiene derecho a operar el activo; o
  - La Compañía diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover cualquier mejora realizada.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la compañía. En general, la Compañía utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.

- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo, que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

A partir del 01 de enero de 2020, La Compañía implementó la norma conforme a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, aprobado el 11 de setiembre del 2018. Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2020.

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo.

Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

iv. *Depreciación*

La depreciación se carga al estado de resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Activo	Vida útil
Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(i) Activos intangibles

i. Activos intangibles

Los activos intangibles (programas de cómputo y licencias) y los otros activos intangibles, adquiridos por la Compañía, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años y para licencias de software es de un año.

(j) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se registran al costo amortizado.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados.

(l) Prestaciones sociales

i. Planes de aportaciones definidas

La legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Compañía, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. Beneficios por terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con esa Ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador que entró en vigor en febrero del 2000.

iii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado para este fin. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(m) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente en Costa Rica, la Compañía asigna el 5% de las utilidades netas antes de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% de su capital.

(n) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(o) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso de actividades ordinarias – prestación de servicios

(i) Flujos de ingresos

La Compañía genera ingresos principalmente por la prestación de servicios de soporte a las compañías relacionadas del Grupo.

(ii) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de producto	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos.	Políticas de reconocimiento de ingresos
Servicios de informática a relacionadas	Las facturas se generan en el momento en que se brinda el servicio.	Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

iii. Ingreso neto sobre instrumentos financieros

El ingreso neto sobre instrumentos financieros incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados.

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

Saldos		Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Activos				
Disponibilidades		35.311.917	25.575.457	36.328.369
Activos por Derechos de uso		8.733.429	19.962.123	23.705.021
	¢	44.045.346	45.537.580	60.033.390
Pasivos				
Obligaciones Financieras		10.242.346	22.771.427	26.794.076
	¢	10.242.346	22.771.427	26.794.076

Transacciones		Septiembre 2024	Septiembre 2023
Ingresos			
Ingresos por disponibilidades		9.899	10.913
Ingresos Operativos		331.554.542	300.266.134
	¢	331.564.441	300.277.047
Gastos			
Gastos Financieros		970.918	1.873.513
Gastos de administración		27.704.580	31.297.555
	¢	28.675.498	33.171.068

Disponibilidades - efectivo en cuenta corriente:

Al 30 de setiembre de 2024 y diciembre y setiembre de 2023, la Compañía, mantiene cuentas corrientes en colones y en US dólares, para el pago de gastos administrativos diversos con Banco BCT, S.A., las disponibilidades en las cuentas bancarias devengan una tasa de interés anual entre un 0% y un 0,30% para las cuentas en colones y entre un 0% y un 0,05% para las tasas en dólares estadounidenses.

Activos por derecho de uso: Corresponde al alquiler de oficinas que mantiene la Compañía con Banco BCT S.A.

Obligaciones con entidades: Esta obligación surge de la aplicación de NIIF 16 sobre el arrendamiento de oficinas con Banco BCT S.A.

Ingresos operativos: Corresponden a servicios administrativos prestados a BCT Bank International, S.A.

Gastos administrativos: Corresponden al gasto por depreciación de Activos por Derecho de uso. Al 30 de setiembre de 2024, incluye el total de beneficios pagados a los directores y fiscales, el cual fue de ¢16.475.885 (¢20.068.860 en setiembre de 2023).

(3) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo corresponden a depósitos en Bancos privados del país, se distribuyen de la siguiente forma:

		Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Bancos locales		35.311.917	25.575.457	36.328.369
Equivalentes de efectivo		18.708.330	18.233.878	18.530.722
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢	54.020.247	43.809.335	54.859.091

Los equivalentes de efectivo corresponden a participaciones en el Fondo de Ahorro BCT-D No Diversificado, los cuales son clasificados como inversiones al valor razonable con cambios en resultados.

(4) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

		Septiembre 2024,		
		Edificio e instalaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:				
Saldo al 1 de enero 2024.	¢	74.857.962	2.232.279	77.090.241
Septiembre 2024.	¢	74.857.962	2.232.279	77.090.241
Depreciación acumulada y deterioro:				
Saldo al 1 de enero 2024.	¢	54.895.839	2.169.745	57.065.584
Gasto por depreciación (activos)		-	62.534	62.534
Gasto por depreciación (derecho de uso)		11.228.694	-	11.228.694
Septiembre 2024.	¢	66.124.533	2.232.279	68.356.812
Saldo Neto				
Setiembre 2024.		8.733.429	-	8.733.429

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Diciembre 2023.		
		Edificio e instalaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2023.	¢	74.857.962	2.232.279	77.090.241
Diciembre 2023.	¢	74.857.962	2.232.279	77.090.241
Depreciación acumulada y deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2023.	¢	39.924.246	1.775.029	41.699.275
Gasto por depreciación (activos)		-	394.717	394.717
Gasto por depreciación (derecho de uso)		14.971.592	-	14.971.592
Diciembre 2023.	¢	54.895.838	2.169.746	57.065.584
Saldo Neto				
Diciembre 2023.	¢	19.962.124	62.533	20.024.657

Al 30 de setiembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Septiembre 2023.		
		Edificio e instalaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2023.	¢	74.857.962	2.232.279	77.090.241
Septiembre 2023.	¢	74.857.962	2.232.279	77.090.241
Depreciación acumulada y deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2023.	¢	39.924.246	1.775.029	41.699.275
Gasto por depreciación (activos)		-	325.332	325.332
Gasto por depreciación (derecho de uso)		11.228.695	-	11.228.695
Septiembre 2023.	¢	51.152.941	2.100.361	53.253.302
Saldo Neto				
Setiembre 2023.	¢	23.705.021	131.918	23.836.939

El inmueble, mobiliario y equipo incluye activos por derecho de uso reconocidos en libros que, en el año 2024 ascienden a ¢66.124.533 (¢19.962.124 en diciembre de 2023 y ¢23.705.021 en setiembre de 2023), relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. (véase la nota 12).

(5) Activos Intangibles

Se detallan de la siguiente forma:

		Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Costo:				
Saldos al inicio del periodo	¢	26.737.079	20.641.286	20.641.286
Adiciones		6.247.444	6.095.793	6.095.793
Saldo al final del periodo	¢	32.984.523	26.737.079	26.737.079
Amortización acumulada y deterioro:				
Saldos al inicio del periodo		26.737.079	19.504.002	19.504.002
Gasto por amortización		1.813.637	7.233.077	4.947.155
Saldo al final del periodo	¢	28.550.716	26.737.079	24.451.157
Saldos , netos:				
Saldo Final	¢	4.433.807	-	2.285.922

(6) Obligaciones con Entidades Financieras

Las obligaciones con entidades financieras están conformadas por pasivos por Arrendamientos, el movimiento de estas operaciones se detalla a continuación:

		Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Saldo al inicio del periodo	¢	22.771.427	38.420.563	38.420.563
Pagos de pasivos por arrendamiento		(12.529.081)	(15.649.136)	(11.626.487)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento		(12.529.081)	(15.649.136)	(11.626.487)
Saldo al final del periodo	¢	10.242.346	22.771.427	26.794.076

(7) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan a continuación:

		Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Aportaciones patronales	¢	5.580.683	5.333.698	4.889.972
Impuestos retenidos a empleados		625.081	518.274	537.599
Impuestos retenidos a terceros por pagar		276.813	278.936	287.126
Aportaciones laborales retenidas		2.351.156	2.221.492	2.035.323
Otras retenciones a terceros		336.446	317.861	291.417
Gastos acumulados por pagar		25.181.548	10.098.167	22.249.540
Otras cuentas por pagar		-	40.638	1.107.640
	¢	34.351.727	18.809.066	31.398.617

(8) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		Septiembre 2024	Septiembre 2023
Gasto impuesto sobre la renta corriente	¢	-	4.696
Gasto impuesto sobre la renta diferido	¢	390.116	119.338
	¢	390.116	124.034

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, BCT Servicios Corporativos, S.A., debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto a más tardar el 15 de marzo de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		Septiembre 2024	Septiembre 2023
Utilidad (Pérdida) neta del año antes de impuestos	¢	660.029	(1.660.520)
Gasto impuesto sobre la renta esperado		198.009	-
Más: Gastos no deducibles		3.950.832	5.698.379
Menos: Ingresos no gravables		(3.758.725)	(5.574.345)
Impuesto sobre la renta	¢	390.116	124.034

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporaria gravable, y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporaria deducible.

Al 30 de setiembre de 2024, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue

		2023	Incluido en el estado de resultados	Neto	Activo por Impuesto diferido	Pasivo por Impuesto diferido
Activo por derecho de uso	¢	6.831.428	(3.758.725)	3.072.703	3.072.704	-
Pasivo por derecho de uso		(5.988.637)	3.368.609	(2.620.028)	-	(2.620.029)
	¢	842.791	(390.116)	452.675	3.072.704	(2.620.029)
Compensación del impuesto					(2.620.029)	2.620.029
Activo (pasivo) por impuesto neto				¢	452.675	-

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue

		2022	Incluido en el estado de resultados	Neto	Activo por Impuesto diferido	Pasivo por Impuesto diferido
Activo por derecho de uso	¢	11.526.169	(4.694.741)	6.831.428	6.831.428	-
Pasivo por derecho de uso		(10.480.115)	4.491.478	(5.988.637)	-	(5.988.637)
	¢	1.046.054	(203.263)	842.791	6.831.428	(5.988.637)
Compensación del impuesto					(5.988.637)	5.988.637
Activo (pasivo) por impuesto neto				¢	842.791	-

Al 30 de setiembre de 2023, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

		2022	Incluido en resultados	Neto		Activo por Impuesto diferido	Pasivo por Impuesto diferido
Activo por derecho de uso	¢	11.526.169	(3.487.947)	8.038.222		8.038.222	
Pasivo por derecho de uso		(10.480.115)	3.368.609	(7.111.506)			(7.111.506)
	¢	1.046.054	(119.338)	926.716		8.038.222	(7.111.506)
Compensación del impuesto						(7.111.506)	7.111.506
Activo (pasivo) por impuesto neto					¢	926.716	-

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(9) Capital social

Al 30 de setiembre de 2024, el capital social de la Compañía está conformada por 100 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢200.000 cada una, para un total de ¢20.000.000.

(10) Gastos de personal

Los gastos del personal se detallan como sigue:

		Septiembre	
		2024	2023
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones del personal	¢	204.961.710	186.038.245
Cargas sociales patronales		50.649.979	42.927.195
Otros gastos de personal		30.611.013	24.166.873
Fondo de capitalización laboral		2.870.719	2.484.802
	¢	289.093.421	255.617.115

(11) Otros gastos operativos

		Septiembre	
		2024	2023
Diferencias de cambio por otros activos MN	¢	2.229.294	4.147.288
Gastos por impuesto al valor agregado MN		4.041.623	3.507.213
Patentes MN		1.123.230	982.021
Otros impuestos pagados en el país MN		387.761	410.045
Otros gastos operativos varios		-	1.674.893
	¢	7.781.908	10.721.460

(12) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		Septiembre	
		2024	2023
Gastos por servicios externos	¢	16.026.811	10.971.439
Gastos de movilidad y comunicación		1.933.756	1.856.121
Gastos de infraestructura		11.291.228	11.926.186
Gastos generales		3.484.457	6.533.658
	¢	32.736.252	31.287.404

Al 30 de setiembre de 2024, los gastos de infraestructura incluyen el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso por ¢11.228.694 (¢11.600.853 a setiembre de 2023), de los activos propios por ¢62.533 (¢325.331 a setiembre 2023); los gastos generales incluyen el gasto por amortización de los activos intangibles por ¢1.813.637 (¢4.947.154 a setiembre 2023).

(13) Diferencial cambiario, neto

Las ganancias y pérdidas financieras por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		Septiembre	
		2024	2023
Ingresos por diferencial cambiario.			
Por disponibilidades	¢	626.572	1.318.829
Por inversiones		878.725	540.078
Por otras cuentas por pagar		33.489	248.943
		1.740.848	2.601.270
Gastos por diferencial cambiario.			
Por disponibilidades	¢	3.602.937	3.365.606
Por inversiones		1.015.090	2.530.761
Por cuentas y comisiones por cobrar		379.858	202.856
Por otras cuentas por pagar		33.861	56.979
		(5.031.746)	(6.156.202)
Diferencial cambiario, neto	¢	(3.290.898)	(3.554.932)

(14) Arrendamientos

a) Arrendamientos como arrendatario

La Compañía alquila principalmente las oficinas donde lleva a cabo sus operaciones, los arrendamientos se estimaron que durarán un período de 15 años.

Derechos de uso

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de instalaciones y del vehículo se presentan dentro de la nota de inmuebles, mobiliario y equipo. (véase la nota 4).

		Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Costo:				
Reconocimiento del derecho de uso, inicio del periodo		74.857.962	74.857.962	74.857.962
Saldos al final del periodo	¢	74.857.962	74.857.962	74.857.962
Depreciación acumulada y deterioro:				
Saldo inicial		54.895.839	39.924.246	39.924.246
Gasto por depreciación		11.228.694	14.971.592	11.228.695
Saldos al final del periodo	¢	66.124.533	54.895.838	51.152.941
Saldos , netos:				
Saldos al final del periodo	¢	8.733.429	19.962.124	23.705.021

Importes reconocidos en resultados		Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢	970.918	2.350.864	1.873.513

Importes reconocidos en flujo de efectivo	Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Pago de operaciones	(12.529.081)	(15.649.136)	(11.626.487)

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Compañía puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Compañía busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por los arrendadores. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Compañía reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(15) Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones de valor razonable se realizan en un momento específico de tiempo y se basan en información relevante de mercado e información, relacionada con los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento, que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los métodos y supuestos utilizados por la Compañía, para establecer el valor razonable de los instrumentos financieros, se detallan como sigue:

(a) El valor de registro de las disponibilidades y otras cuentas por pagar diversas se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros se detalla de la siguiente forma:

Setiembre 2024

	Valores razonables			
	Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos al valor razonable				
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	18.708.330	18.708.330	-	18.708.330
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Disponibilidades	35.311.917	-	-	-
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Obligaciones con entidades financieras	10.242.346	-	10.233.234	10.233.234

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Diciembre 2023

	Valores razonables			
	Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos al valor razonable				
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	18.233.878	18.233.878	-	18.233.878
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Disponibilidades	25.575.457	-	-	-
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Obligaciones con entidades financieras	22.771.427	-	22.701.520	22.701.520

Setiembre 2023

	Valores razonables			
	Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos al valor razonable				
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	18.530.722	18.530.722	-	18.530.722
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Disponibilidades	36.328.369	-	-	-
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Obligaciones con entidades financieras	26.794.076	-	26.770.240	26.770.240

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- *Nivel 1:* precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- *Nivel 2:* datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- *Nivel 3:* datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(16) Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional de la Compañía es como sigue:

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Setiembre 2024

Moneda nacional		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Total
Activos	¢						
Disponibilidades		743.214	-	-	-	-	743.214
	¢	743.214	-	-	-	-	743.214
Pasivos							
Pasivo por arrendamiento		1.435.985	1.444.960	1.453.991	4.416.726	1.490.684	10.242.346
Otras cuentas por pagar		34.074.915	-	-	-	-	34.074.915
	¢	35.510.900	1.444.960	1.453.991,00	4.416.726	1.490.684	44.317.261
Brecha de activos y pasivos	¢	(34.767.686)	(1.444.960)	(1.453.991)	(4.416.726)	(1.490.684)	(43.574.047)

Moneda extranjera		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Total
Activos	¢						
Disponibilidades		34.568.703	-	-	-	-	34.568.703
Inversiones		18.708.330	-	-	-	-	18.708.330
	¢	53.277.033	-	-	-	-	53.277.033
Pasivos							
Otras cuentas por pagar	¢	276.812	-	-	-	-	276.812
	¢	276.812	-	-	-	-	276.812
Brecha de activos y pasivos	¢	53.000.221	-	-	-	-	53.000.221

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Diciembre 2023.

Moneda nacional		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos	¢							
Disponibilidades		573.926	-	-	-	-	-	573.926
	¢	573.926	-	-	-	-	-	573.926
Pasivos								
Pasivo por arrendamiento		1.357.678	1.366.164	1.374.703	4.175.874	8.589.599	5.907.409	22.771.427
Otras cuentas por pagar		17.869.881	-	-	-	-	-	17.869.881
	¢	19.227.559	1.366.164	1.374.703	4.175.874	8.589.599	5.907.409	40.641.308
Brecha de activos y pasivos	¢	(18.653.633)	(1.366.164)	(1.374.703)	(4.175.874)	(8.589.599)	(5.907.409)	(40.067.382)

Moneda extranjera		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos	¢							
Disponibilidades		25.001.531	-	-	-	-	-	25.001.531
Inversiones		18.233.878	-	-	-	-	-	18.233.878
	¢	43.235.409	-	-	-	-	-	43.235.409
Pasivos								
Otras cuentas por pagar	¢	939.185	-	-	-	-	-	939.185
	¢	939.185	-	-	-	-	-	939.185
Brecha de activos y pasivos	¢	42.296.224	-	-	-	-	-	42.296.224

BCT SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Setiembre 2023

Moneda nacional		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos	¢							
Disponibilidades		610.652	-	-	-	-	-	610.652
	¢	610.652	-	-	-	-	-	610.652
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo por arrendamiento		1.332.537	1.340.865	1.349.246	4.098.545	8.430.537	10.242.346	26.794.076
Otras cuentas por pagar		30.003.851	-	-	-	-	-	30.003.851
	¢	31.336.388	1.340.865	1.349.246,00	4.098.545	8.430.537	10.242.346	56.797.927
Brecha de activos y pasivos	¢	(30.725.736)	(1.340.865)	(1.349.246)	(4.098.545)	(8.430.537)	(10.242.346)	(56.187.275)

Moneda extranjera		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos	¢							
Disponibilidades		35.717.717	-	-	-	-	-	35.717.717
Inversiones		18.530.722	-	-	-	-	-	18.530.722
	¢	54.248.439	-	-	-	-	-	54.248.439
Pasivos								
Otras cuentas por pagar	¢	1.394.766	-	-	-	-	-	1.394.766
	¢	1.394.766	-	-	-	-	-	1.394.766
Brecha de activos y pasivos	¢	52.853.673	-	-	-	-	-	52.853.673

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía se enfrenta al riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. La Administración de la Compañía, ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera de la Compañía, ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue

		Septiembre 2024	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Disponibilidades	US$	66.113	47.452	65.857
Inversiones en instrumentos financieros		35.780	34.607	34.167
Total activos		101.893	82.659	100.025
Cuentas por pagar		2.017	1.783	2.572
Total pasivos		2.017	1.783	2.572
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	US$	99.876	80.877	97.453

c) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.

- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal de la Compañía.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Compañía están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del capital

La Administración de capital de la Compañía es realizado por la Corporación, quien tiene como política mantener un capital sólido, el cual pueda promover a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y servicios dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas; además, se reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas y la adecuación de capital.

(17) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"* , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido a que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con la NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF) eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 01 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se aplicará la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, la cual a partir del 01 de enero del 2024 corresponde al acuerdo CONASSIF 14-21. Este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. También permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2024, o

b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán

entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contrato de Seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo del 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente finalmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, así mismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitido el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero del 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero del 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos en el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las nuevas normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos

de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario, y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor en enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por el IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emiten las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero del 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2) es sobre "Información a revelar relacionada con el clima"

La norma NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir el 1 de enero de 2024 y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a) reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el periodo que la Administración de la entidad considere conveniente.

- Para las entidades que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine su forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que haya sido adoptada por el CONASSIF.